



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2021 (350, 03-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 9 de febrero, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno Ordinario del CAA de 26 de enero de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. Información sobre escritos dirigidos al reclamante y al prestador en la petición 21/01 de mediación de la Asociación Observatorio Ciudadano Municipal Sanlúcar la Mayor por una supuesta denegación del derecho de acceso en Solúcar Radio.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

5.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

6. Dar cuenta sobre el Grupo de Trabajo de "Representación de género en las pantallas del audiovisual" que lidera el CAA en el seno de la PRAI e informar sobre el plan de trabajo del mismo.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	05/02/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM9F3GNLFSZB58SACY65RU5Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Ejecución del Presupuesto del CAA correspondiente al 4º Trimestre de 2021.

8. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	05/02/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM9F3GNLFSZB58SACY65RU5Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	